



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para Camboya

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 14,8 millones de dólares:
11,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3,7 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Tres años (2016-2018)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2013/31: Roja

Asistencia indicativa propuesta

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera de resultados del plan estratégico</i>		<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	6,9	1,4	8,3
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	0,8	0,3	1,1
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	1,2	0,4	1,6
Resultado 4	Dinámica de la población	1,6	1,6	3,2
	Coordinación y asistencia para el programa	0,6	–	0,6
Total		11,1	3,7	14,8



I. Análisis de la situación

1. En 2013, con unos ingresos *per capita* de 1.036 dólares, Camboya ocupaba el puesto 136 de 187 países en el índice de desarrollo humano, de acuerdo con el *Informe sobre desarrollo humano* de 2014. La tasa estimada de crecimiento demográfico anual del período 2008-2013 fue del 1,83%, si bien se informa de que el 19,8% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Aún existe desigualdad entre zonas rurales y urbanas, así como entre los diferentes grupos socioeconómicos, con especial incidencia en los pobres, las mujeres víctimas de violencia, los trabajadores migrantes jóvenes, los trabajadores del espectáculo, los trabajadores jóvenes de las fábricas de ropa y las minorías étnicas.

2. El gasto público en servicios sociales es tradicionalmente bajo, y el país depende en gran medida de la ayuda exterior. Camboya ha hecho considerables progresos en la consecución de las metas del país relacionadas con el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio. Entre 2010 y 2014, se redujo el índice de mortalidad materna, desde 206 por cada 100.000 nacidos vivos hasta 170 por cada 100.000 nacidos vivos; disminuyó la tasa de mortalidad neonatal, desde 27 por cada 1.000 nacidos vivos hasta 18 por cada 1.000 nacidos vivos; los partos atendidos por parteras cualificadas aumentaron desde el 71% al 89%; y el uso de contraceptivos modernos se incrementó del 35% al 39%. No obstante, siguen existiendo problemas importantes, como la calidad de la asistencia; la competencia de los profesionales sanitarios y la regulación de su ejercicio; y las normas y la reglamentación de la capacitación profesional sanitaria previa al empleo, incluida aquella dirigida a las matronas.

3. Camboya cuenta con una extensa población juvenil, con un 32,1% de personas en el grupo de edad de 10 a 24 años, muchas de las cuales están emigrando de las zonas rurales, donde habita el 80% del total de la población de 14,7 millones de personas. Los procesos subnacionales de planificación no involucran suficientemente a los jóvenes. Aunque se registra un descenso en la tasa global de fecundidad desde 3 hijos por mujer en 2010 hasta 2,7 hijos por mujer en 2014, los embarazos en la adolescencia se han incrementado (del 8% en 2010 al 12% en 2014). Las necesidades de planificación familiar sin atender son más elevadas en adolescentes casados (15%), mientras que en los adolescentes no casados y sexualmente activos se registra un uso bajo de anticonceptivos. Menos de 2 de cada 5 mujeres jóvenes tienen conocimientos amplios sobre el VIH, una cifra inferior que en 2010.

4. La violencia contra la mujer y la niña sigue siendo un problema grave, ya que un 22% de mujeres han sufrido violencia física, sexual o emocional ejercida por su pareja. El compromiso del Gobierno en respuesta a este problema se expresó claramente en la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica y Protección de las Víctimas de 2005 y el segundo Plan de Acción Nacional para Prevenir la Violencia contra la Mujer, 2014-2018.

5. Camboya ha completado recientemente la Encuesta Demográfica y de Salud de 2014, cuyos resultados, que se publicarán en 2015, permitirán realizar un análisis más exhaustivo de las cuestiones clave. Ya han comenzado los preparativos para el censo de población y vivienda de 2018, donde el Gobierno se ha comprometido a suministrar el 25% de los recursos estimados necesarios. Con este fin, están a punto de iniciarse las medidas de recaudación de fondos. Sin embargo, la capacidad de analizar y utilizar datos sociodemográficos desglosados a niveles subnacionales es limitada.

6. Se prevé que el contexto político antes de las nuevas elecciones parlamentarias de 2018 sea relativamente estable. El plan estratégico de acción nacional para la reducción del riesgo de desastres reconoce que existe un riesgo relativamente bajo de que se produzca un desastre humanitario, con la resiliencia y los esfuerzos de preparación para emergencias centrados en inundaciones estacionales a pequeña escala y las sequías recurrentes.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El cuarto programa del UNFPA para el país, en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2011-2015, contribuyó a la reducción global de la mortalidad materna, el aumento de la asistencia cualificada en el parto y la tasa de uso de anticonceptivos y la respuesta a una demanda creciente de anticoncepción.

8. La evaluación del programa para el país reveló que el UNFPA ha logrado a) influir en el programa de desarrollo sanitario y movilizar recursos para los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, la salud materna y la planificación familiar; b) mejorar el acceso a servicios de salud materna y reproductiva de alta calidad; c) incrementar el número de instalaciones para la atención obstétrica y neonatal de urgencia; d) aumentar el acceso a los servicios de salud reproductiva, planificación familiar y prevención del VIH, en particular para las poblaciones jóvenes clave (trabajadores del espectáculo); e) mejorar el acceso a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes mediante el desarrollo de los planes de estudios para una educación integral sobre sexualidad para adolescentes y la puesta en marcha de iniciativas multimedia sobre los derechos en materia de salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes, tanto en entornos escolares como fuera de estos; f) apoyar el segundo Plan de Acción Nacional para Prevenir la Violencia contra la Mujer y desarrollar las Directrices Nacionales para Afrontar la Violencia contra la Mujer; y g) mejorar la capacidad gubernamental de recopilar, analizar y utilizar datos sobre población, incluido el uso de datos demográficos desglosados en los procesos de planificación local.

9. La evaluación recomendó a) prestar mayor atención a los grupos vulnerables y marginados, incluidos los trabajadores del espectáculo y de las fábricas de ropa, adaptando en consecuencia una orientación geográfica para el programa; b) proseguir con el apoyo al sector sanitario a través de un enfoque conjunto basado en el programa, que haga hincapié en la atención obstétrica y neonatal de urgencia, la asistencia cualificada en el parto, la formación de parteras y la planificación familiar; c) actualizar e incorporar una educación integral sobre sexualidad para adolescentes y jóvenes en el plan de estudios básico a nivel nacional y los servicios

orientados a la juventud, con especial atención a los grupos vulnerables y marginados, incluidos los trabajadores del espectáculo y los jóvenes a quienes es difícil llegar; d) priorizar la respuesta sanitaria a la violencia contra la mujer y la niña, en coordinación con otras partes interesadas, e) dar curso al apoyo para el análisis de datos secundario de la Encuesta Demográfica y de Salud de 2014 de Camboya; f) prepararse para el censo de población y vivienda de 2018; y g) participar en los procesos de planificación y formulación de políticas a nivel nacional y subnacional para garantizar una participación significativa de las mujeres y los jóvenes y la inclusión de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva en los presupuestos y los planes de desarrollo.

10. Los anteriores programas para el país pusieron de manifiesto el valor de trabajar mediante enfoques basados en programas, ya que estos facilitaron la incorporación de las cuestiones relacionadas con la salud materna, sexual y reproductiva, fortalecieron las estructuras nacionales y los procesos de planificación y aprovecharon el apoyo gubernamental y de donantes a gran escala para estas cuestiones, al tiempo que se redujeron los costos de transacción para el Gobierno.

III. Programa propuesto

11. El quinto programa para el país propuesto, 2016–2018, basado en los principios de los derechos humanos y la igualdad de género, refleja la ventaja comparativa del UNFPA y está en consonancia con las prioridades nacionales, como se aprecia en el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional de Camboya 2014–2018, el plan estratégico del UNFPA, 2014–2017, y las prioridades del MANUD. La duración que se propone para el programa es de 3 años para permitir su armonización con el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional de 5 años. El programa mantendrá su compromiso en el ámbito de las políticas a nivel nacional.

12. El ámbito geográfico del programa a niveles subnacionales se seleccionará en el proceso de desarrollo del plan de acción del programa para el país y se basará en las prioridades del plan estratégico del UNFPA, en particular en el tratamiento de la desigualdad y en las ubicaciones que estén obteniendo peores resultados en comparación con los promedios nacionales; los resultados de la evaluación del programa para el país; los ámbitos donde se puedan aprovechar los recursos y las asociaciones existentes; y las cuestiones donde sea posible la convergencia temática. El establecimiento de prioridades facilitará el éxito de la integración de las intervenciones en sistemas subnacionales para garantizar la aplicación a nivel de políticas y la sostenibilidad de las inversiones. El programa se centrará en abordar los retos que afrontan las poblaciones vulnerables y marginadas.

13. La aplicación de las cuatro esferas de resultados del programa para el país tienen el objetivo de mejorar la disponibilidad, la calidad y el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de salud para las sobrevivientes de la violencia, mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales y subnacionales y la capacidad tanto de los garantes de derechos como de los titulares de derechos. El programa facilitará la recopilación y el uso de datos para elaborar programas y políticas, planes y asignaciones presupuestarias nacionales y subnacionales que respondan a las necesidades de estas poblaciones; involucrar a hombres y niños en la prevención de la violencia contra la mujer y la niña; y crear oportunidades para la participación y compromiso de los jóvenes.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

14. Producto 1: Aumento de la capacidad nacional para acelerar la demanda y mejorar la prestación de servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluida la planificación familiar, que tengan en cuenta las cuestiones de género, se orienten a los jóvenes y se basen en derechos. Las intervenciones a) apoyarán el desarrollo de estrategias, políticas y orientaciones nacionales clave para incorporar los derechos en materia de salud sexual y reproductiva y la salud materna, la planificación familiar y las preocupaciones relacionadas con adolescentes y jóvenes; b) fortalecerán las capacidades nacionales y subnacionales para la provisión de planificación familiar de alta calidad y la prestación de servicios e información sobre salud reproductiva para adolescentes y jóvenes (casados y no casados) adaptados a sus necesidades en ubicaciones prioritarias; c) secundarán las iniciativas de generación de demanda de base empírica para la planificación familiar y los servicios integrales de salud sexual y reproductiva, en especial para grupos vulnerables y marginados, incluidos los adolescentes; y d) contribuirán al fortalecimiento de la coordinación multisectorial en contextos humanitarios.

15. Producto 2: Aumento de la capacidad nacional para ofrecer servicios integrales de salud materna. Las intervenciones a) fortalecerán y ampliarán los servicios de salud materna y reproductiva de alta calidad, incluidos los servicios de atención obstétrica y neonatal de urgencia básicos y completos; y b) reforzarán la formación para parteras y las regulaciones de la práctica profesional, así como las directrices nacionales acerca de las habilidades y las competencias de las parteras.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

16. Producto 1: Aumento de la capacidad nacional y subnacional para abogar por una mayor inversión en juventud en las políticas y los programas de desarrollo con la participación plena de los jóvenes. Las intervenciones a) apoyarán la revisión de la planificación, la presupuestación y el marco y las directrices sociales para la rendición de cuentas de las plataformas de planificación del desarrollo nacionales y subnacionales a fin de permitir la participación significativa de los jóvenes y la inclusión de sus preocupaciones; y b) brindarán asistencia al desarrollo de la capacidad de los planificadores de programas y de los dirigentes y organizaciones juveniles, incluidos los jóvenes marginados, para defender la inclusión de las prioridades de los jóvenes, en particular la igualdad de género y la prevención de la violencia, en las políticas y los programas nacionales.

17. Producto 2: Aumento de la capacidad nacional en el diseño y la aplicación de educación integral sistemática sobre sexualidad. Las intervenciones a) asegurarán la integración de la educación integral sobre sexualidad en el plan de estudios básico de hasta cuatro cursos escolares; y b) desarrollarán planes de estudios nacionales para capacitar al profesorado, en especial en el trabajo con padres y líderes comunitarios, y mejorará la capacidad de acción de los profesores en metodologías para aplicar programas educativos integrales sobre sexualidad.

C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

18. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales y subnacionales, con la implicación de la sociedad civil, en la promoción de la salud y los derechos reproductivos y sexuales y la prevención de la violencia contra la mujer y la niña. Las intervenciones a) involucrarán a hombres y niños como modelos positivos para apoyar la prevención de la violencia contra la mujer y la niña; y b) fortalecerán la capacidad de grupos de trabajo nacionales para supervisar la aplicación del segundo Plan de Acción Nacional para Prevenir la Violencia contra la Mujer.

19. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud nacional y subnacional para abordar la violencia contra la mujer y la niña en el marco de respuesta coordinada multisectorial. Las intervenciones a) proporcionarán el apoyo técnico y financiero al Gobierno para desarrollar y finalizar las Directrices Nacionales para Afrontar la Violencia contra la Mujer y el Manual Clínico sobre Asistencia Sanitaria para Mujeres Sometidas a Violencia de Pareja o Violencia Sexual, así como sistemas de remisión y el plan de estudios para la capacitación de los profesionales sanitarios antes y durante su ejercicio profesional; b) desarrollarán la capacidad de los trabajadores sanitarios a fin de ofrecer asistencia a las sobrevivientes de violencia, en particular en situaciones humanitarias, a través de la formación de formadores en cascada, empezando por el personal sanitario seleccionado de determinados hospitales de remisión en ubicaciones prioritarias; y c) pondrán en marcha el componente del sector sanitario para la respuesta multisectorial a la violencia contra la mujer y la niña en ubicaciones prioritarias.

D. Resultado 4: Dinámica de la población

20. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional y subnacional para la producción y la difusión de datos desglosados de alta calidad sobre población y dinámica del desarrollo que permitan trazar mapas de disparidades demográficas y desigualdades socioeconómicas. Las intervenciones a) apoyarán la promoción de la movilización de recursos para el censo de población nacional de 2018; b) fortalecerán las capacidades nacionales para la recopilación de datos censales y la incorporación de la perspectiva de género en el proceso censal; y c) actualizarán los sistemas estadísticos nacionales existentes, entre otros fines para su uso en situaciones humanitarias.

21. Producto 2: Aumento de la disponibilidad y el uso de pruebas en la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, las cuestiones de juventud y género y sus vínculos con el desarrollo nacional y subnacional para la formulación, la ejecución y la supervisión de políticas. Las intervenciones a) fortalecerán la capacidad nacional y subnacional en relación a los análisis y el uso de datos para la planificación y la supervisión con base empírica de los indicadores clave para los grupos de población destinatarios; y b) proporcionarán asistencia técnica en la formulación de políticas clave que respondan a las cuestiones demográficas, incluida la migración.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

22. El UNFPA y el Gobierno aplicarán, supervisarán y evaluarán el programa en el contexto del MANUD. El Consejo para el Desarrollo de Camboya coordinará el programa de manera global. La oficina en el país, los principales ministerios competentes y una selección de asociados en la ejecución de proyectos serán los responsables de la supervisión y el seguimiento conjunto de la aplicación y los resultados del programa.

23. El UNFPA utilizará principalmente la ejecución nacional, dirigida por el Gobierno, y colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. El Fondo empleará un proceso de concursos para seleccionar los asociados no gubernamentales en la ejecución de proyectos, en función de su pertinencia con relación al programa y la capacidad para lograr una aplicación del programa de alta calidad, la concentración en los resultados y la eficacia en los sistemas de supervisión. Todas las asociaciones se articularán en el plan de asociación detallado. El programa fortalecerá la capacidad del UNFPA y sus asociados en la ejecución de proyectos en la gestión basada en los resultados y configurará sistemas para mejorar la supervisión y la presentación de informes sobre los resultados.

24. La oficina del UNFPA en el país incluye funciones de gestión del rendimiento del personal y de eficacia de las actividades de desarrollo financiadas con el presupuesto institucional. En consonancia con el ejercicio de planificación de los recursos humanos, el UNFPA asignará también recursos del programa al personal que proporcione conocimientos técnicos y programáticos así como apoyo asociado para la aplicación del programa, en función de los requisitos del programa para el país y la tipología aprobada de la oficina en el país.

La oficina del UNFPA en el país desarrollará una estrategia de movilización de recursos para el programa en el país, en coordinación con los esfuerzos de recaudación de fondos del equipo de las Naciones Unidas en el país y la oficina regional para el MANUD 2016–2018.

Marco de resultados y recursos para Camboya (2016-2018)

<i>Resultado del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Prioridad nacional: Promoción de la salud y la nutrición; fortalecimiento y mejora de la educación, la ciencia y la tecnología y la capacitación técnica; mejora de la ejecución de la política de población nacional y la equidad de género (Plan de Desarrollo Estratégico Nacional 2014-2018)</p> <p>Resultado del MANUD: Para 2018, más personas, especialmente los grupos vulnerables, pobres y marginados, se beneficiarán por igual de servicios sociales y programas de protección asequibles, sostenibles y de alta calidad y contribuirán a ellos de manera equitativa, y habrán obtenido mejores destrezas para lograr y favorecer el desarrollo humano y social</p>				
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</p> <p>Mayor disponibilidad y uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso</p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de uso de anticonceptivos <i>Base de referencia: 39%; Meta: 46%</i> Porcentaje de nacimientos atendidos por personal sanitario cualificado <i>Base de referencia: 89%; Meta: 91%</i> 	<p><u>Producto 1:</u> Aumento de la capacidad nacional para acelerar la demanda y mejorar la prestación de servicios integrados y de calidad de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, que tengan en cuenta las cuestiones de género, se orienten a los jóvenes y se basen en derechos</p> <hr/> <p><u>Producto 2:</u> Aumento de la capacidad nacional para ofrecer servicios integrales de salud materna</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de estrategias, orientaciones y protocolos sobre derechos en materia de salud sexual y reproductiva desarrollados <i>Base de referencia: 4; Meta: 5</i> Porcentaje de hospitales de remisión que proporcionan servicios de alta calidad orientados a los jóvenes en ubicaciones prioritarias <i>Base de referencia: 0%; Meta: 25%</i> Estrategia global para la comunicación del cambio en el comportamiento social en relación con los derechos en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes creada y aplicada en ubicaciones prioritarias <i>Base de referencia: 0; Meta: 1</i> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de normativas nacionales de capacitación para parteras anterior a la práctica profesional <i>Base de referencia: 0; Meta: 5</i> Cantidad de instalaciones de atención obstétrica y neonatal de urgencia por cada 500.000 habitantes en ubicaciones prioritarias <i>Base de referencia: 1,31 instalaciones completas; 1,04 instalaciones básicas; Meta: 1,4 instalaciones completas; 2,5 instalaciones básicas</i> 	<p>Ministerios de Sanidad, Interior y Asuntos de la Mujer; Comité para el Desarrollo Democrático Subnacional (NCDD); Comité Nacional para la Gestión de Desastres; asociaciones y consejos profesionales de la salud; organizaciones de las Naciones Unidas; organizaciones bilaterales y multilaterales; sociedad civil.</p>	<p>8,3 millones de dólares (6,9 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,4 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Resultado del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</p> <p>Dar mayor prioridad a los adolescentes, especialmente a las adolescentes muy jóvenes, en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad de educación sexual integral y de servicios de salud sexual y reproductiva</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Embarazo en la adolescencia <p><i>Base de referencia: 12%; Meta: 11,5%</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Aumento de la capacidad nacional y subnacional para abogar por una mayor inversión en juventud en las políticas y los programas de desarrollo con la participación plena de los jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de plataformas de participación nacionales y subnacionales para la planificación de políticas y programas con la participación de los jóvenes <p><i>Base de referencia: 0; Meta: A nivel nacional y en 10 ubicaciones prioritarias</i></p>	<p>Ministerios de Educación, Juventud y Deporte; Interior; Planificación; NCDD; consejos y administraciones provinciales y de distrito; organizaciones juveniles; organizaciones de las Naciones Unidas; organizaciones multilaterales y bilaterales; sociedad civil</p>	<p>1,1 millones de dólares (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,3 millones con cargo a otros recursos)</p>
	<p><u>Producto 2:</u> Aumento de la capacidad nacional en el diseño y la aplicación de educación integral sistemática sobre sexualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de cursos con educación integral sobre sexualidad plenamente integrados en el plan de estudios básico a nivel nacional Porcentaje de profesores que reciben capacitación sobre metodologías para aplicar un programa de educación integral sobre sexualidad en ubicaciones prioritarias <p><i>Base de referencia: 0% primaria; 0% secundaria; Meta: 15% primaria; 10% secundaria</i></p>		

Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa del país	Indicadores, bases de referencia y metas del producto	Asociados	Recursos indicativos
<p>Resultado del MANUD: Para 2018, las instituciones nacionales y subnacionales serán más transparentes y capaces de rendir cuentas de las reformas del sector público más importantes y el estado de derecho, tendrán mayor capacidad de respuesta ante las desigualdades en el disfrute de los derechos humanos de todas las personas que vivan Camboya y aumentarán la participación cívica en el proceso democrático de toma de decisiones</p>				
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Lograr una mayor igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de hombres de entre 15 y 49 años que justifican que un marido puede agredir a su mujer por motivos específicos <p><i>Base de referencia: 22,4%; Meta: 4%</i></p>	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales y subnacionales, con la implicación de la sociedad civil, en la promoción de la salud y los derechos reproductivos y sexuales y la prevención de la violencia contra la mujer y la niña</p> <hr/> <p>Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud nacional y subnacional para abordar la violencia contra la mujer y la niña en el marco de respuesta coordinada multisectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de intervenciones que involucran a hombres y niños en la prevención de la violencia contra la mujer y la niña en ubicaciones prioritarias <p><i>Base de referencia: 1; Meta: 3</i></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de hospitales de remisión que proporcionan servicios a las sobrevivientes de violencia contra la mujer y la niña, de acuerdo con las directrices nacionales, en ubicaciones prioritarias <p><i>Base de referencia: 0%; Meta: 25%</i></p>	<p>Ministerios de Asuntos de la Mujer; Interior; Sanidad; Educación, Juventud y Deporte; Departamento Provincial de Planificación; Departamentos Provinciales de Sanidad y Asuntos de la Mujer; organizaciones de las Naciones Unidas; sociedad civil</p>	<p>1,6 millones de dólares (1,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,4 millones con cargo a otros recursos)</p>

<i>Resultado del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Resultado del MANUD: Para 2018, las personas que vivan en Camboya, especialmente los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, estarán capacitadas para participar de manera activa en un proceso sostenible de crecimiento y desarrollo que no ponga en riesgo el bienestar y los recursos naturales y culturales de las futuras generaciones, y se podrán beneficiar por igual de dicho proceso</p>				
<p>Resultado 4: Dinámica de la población Fortalecer las políticas nacionales y los programas internacionales de desarrollo mediante la integración de análisis con base empírica sobre la dinámica de la población y su relación con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos, la lucha contra el VIH y la igualdad entre los géneros</p> <p><u>Indicador del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de políticas nacionales que abordan la dinámica de la población clave <i>Base de referencia: 1; Meta: 2</i> 	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad nacional y subnacional para la producción y la difusión de datos desglosados de alta calidad sobre población y dinámica del desarrollo que permitan trazar mapas de disparidades demográficas y desigualdades socioeconómicas</p> <p><u>Producto 2:</u> Aumento de la disponibilidad y el uso de pruebas en la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, las cuestiones de juventud y género y sus vínculos con el desarrollo nacional y subnacional para la formulación, ejecución y supervisión de políticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del censo de población general de Camboya de acuerdo con las normas internacionales <i>Base de referencia: Instrumentos relacionados con el censo revisados y desarrollados; Meta: Recopilación de datos censales completada y procesamiento de datos iniciado</i> Cantidad de políticas y planes fundamentados en los resultados recientes de las encuestas de población de todo el país <i>Base de referencia: 0; Meta: 2 políticas y 4 planes</i> Porcentaje de órganos de planificación subnacionales capacitados para analizar y utilizar los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud de Camboya de 2014 en las ubicaciones prioritarias <i>Base de referencia: 0%; Meta: 50%</i> 	<p>Ministerios de Planificación; Sanidad; Asuntos de la Mujer; Asuntos Sociales, Excombatientes y Rehabilitación de la Juventud; Educación, Juventud y Deporte; Ordenación Territorial, Planificación y Construcción Urbanas; Interior; Trabajo y Formación Profesional; NCDD; organizaciones de las Naciones Unidas; organizaciones bilaterales y multilaterales</p>	<p>3,2 millones de dólares (1,6 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,6 millones con cargo a otros recursos)</p> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 0,6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>